



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “**Día Internacional del Parlamentarismo**”, conmemorado el día 30 de junio, estipulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante Resolución A/Res/72/278.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 30 de junio de este año se celebra por primera vez en las Naciones Unidas el Día Internacional del Parlamentarismo, el mismo día que se creó, en 1889, la Unión Interparlamentaria, la organización mundial de los parlamentos nacionales.

En este día celebramos los parlamentos y cómo estos sistemas parlamentarios de gobierno mejoran las vidas de las personas. Es, además, una buena oportunidad para que los parlamentos evalúen los progresos conseguidos, ver cuáles son los próximos desafíos y las maneras de abordarlos de manera efectiva.

Unos sistemas parlamentarios sólidos son el pilar de la democracia. Los parlamentos representan la voz del pueblo, aprueban leyes, son los encargados de asignar los fondos para llevar a cabo leyes y políticas, así como de pedir a los gobiernos que rindan cuentas. Su trabajo consiste en velar que esas políticas beneficien a todo el mundo, especialmente a los más vulnerables; por ejemplo, aprobando leyes en temas de violencia contra las mujeres o asegurando un acceso igualitario a la sanidad.

Los parlamentos son responsables de hacer cuadrar las agendas internacionales y nacionales, de asegurarse de que los gobiernos apliquen los tratados y acuerdos internacionales que han suscrito. Asimismo, desempeñan un papel vital en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Unión Interparlamentaria trabaja con estos estrechamente para ayudarles en la realización de sus tareas.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.